

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. { Imprenta Balenr.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orilla. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Iviza franco de porte. 10 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—LÚNES 17 DE FEBRERO DE 1851.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

BENEFICENCIA PÚBLICA.

Sobre este importante asunto se han ocupado recientemente tres célebres publicistas franceses, Thiers, Girardin y Lamartine, considerándolo cada uno según su punto de vista particular.

El sacudimiento de febrero se había, en fin, formulado en el derecho del trabajo, que pacífico é inofensivo como suena, produjo, sin embargo, los talleres nacionales, que pudieran mejor calificarse talleres de anarquía y confusión, y hubo que cerrar á cañonazos. Derrotado así el derecho del trabajo con aplauso de la sociedad, que no pretendía más que vivir perfectamente del trabajo, se transformó al morir en el derecho al trabajo, bajo cuyo modesto título llamó á las puertas de la constituyente para ocupar aunque no fuera más que un rincón del magnífico edificio de la Constitución democrática del país; pero en valde. Los constituyentes, en cuyos oídos resonaba aun la metralla del 24 de junio, comprendieron que bajo una cuestión gramatical se ocultaba todo un problema social, resuelto bajo el punto de vista del socialismo, ó de la ruina de la propiedad, y no hubo fuerzas humanas para hacerles tragar la píldora, contentándose con el derecho á la asistencia pública, como cumplimiento de las inocentes y sonoras palabras de libertad, igualdad, fraternidad, que embellecían el frontispicio de la Constitución.

Pero ¿qué era el derecho á la pública asistencia? ¿Era algo de nuevo que poder ofrecer al pueblo como en albricias de su gran revolución? ¿O no era otra cosa que lo mismo que venía practicándose en su obsequio durante siglos bajo toda clase de gobiernos por el sentimiento de la caridad?

Una comisión se nombró en la Asamblea legislativa para descifrar este enigma y poder anunciar al pueblo la fórmula de su nueva fé republicana; y esta comisión descargó tan delicado encargo en Mr. Thiers, que lo desempeñó á las mil maravillas, aunque no á gusto universal, ni mucho menos de las clases trabajadoras; pero sí á contento de la mayoría que descaba enterrar honrosamente esta grande agitación del socialismo.

Después de sentar el hábil relator el luminoso principio de que en toda sociedad bien constituida, el individuo válido y adulto debe ser su propia providencia y la de su familia, al descender á la aplicación encuentra, que no pudiendo este individuo, así enaltecido, llevar constantemente el peso abrumador de sus propios destinos en medio de una sociedad tan llena, y que adolece por otra parte de vicios inherentes á toda humana institución, sobre todo cuando es vieja, es preciso que implore y obtenga en casos dados el auxilio de su hermano y en especial del gobierno, bajo el cual vive, á quien en la práctica se constituye así solidario de su suerte, en contradicción con el principio arriba mencionado.

Pero de todos modos el principio debe formar la regla, solo quebrantada por casos extraordinarios de excepción.

Así, pues, el individuo debe velar por

sí, y labrar su suerte y la de su familia, sobre su trabajo, sobre su prevision y economía. El gobierno, sin hacerse el cagero del pueblo, lo que le constituiría en graves compromisos, debe favorecer y fomentar toda institución que tenga por objeto desenvolver en las clases trabajadoras este sentimiento del porvenir: las cajas de ahorros, las sociedades de seguros, los bancos, cuanto pueda aumentar y fecundizar esas tristes y á veces duras economías de cada día, que reunidas pueden formar el inmenso capital del pueblo.

Cuando la prevision no ha alcanzado á cubrir al trabajador de los tiros de la desgracia; cuando ni la falange de la asociación es capaz de resistir á los ímpetus de la miseria, que al través de una crisis comercial, de una suspensión del trabajo, de una peste, de una guerra, de una revolución, y hasta de una invención gloriosa para el géneo del hombre, se abalanza sobre clases y distritos enteros para devorarlos á sus anchas; entonces, y por desgracia este fenómeno se repite con dolorosa frecuencia, es preciso recurrir á otros medios salvadores. Si el gobierno tiene obras públicas que emprender, y debe reservar las de todos géneros para estos trances, tanto mejor: abra sus tesoros y derrámelos sobre la desgracia, dándole la mano para levantarse y poder esperar mejores días.

Por este remedio no puede de ordinario bastar á la grandeza del mal, y se hace preciso que la beneficencia pública, en defecto de la privada, se estienda sobre la desgracia desvalida y postrada, porque Mr. Thiers no vé practicable esa caja de reten, formada de una reserva que se exigiese del salario, y pudiese aun servir para casos extraordinarios. ¿Y de qué modo se organizará esta beneficencia?

En este punto todo está dicho é inventado: el géneo de la caridad ha sugerido en nuestros antepasados cuanto puede hacerse en servicio de la humanidad desvalida, y no nos queda otro arbitrio que seguir sus huellas y mejorar lo que existe en materia de instituciones de beneficencia, corrigiendo lo que en ellas se haya podido mezclar de abusivo. Cunas, hospicios, casas de misericordia, hospitales, con todo debe contactarse, todo debe perfeccionarse y extenderse.

Así, pues, como medios legislativos ordenados á reformar el estado económico y sustraer el trabajo á las mil trabas que le encadenan y onerosas condiciones que le oprimen, nada se propone por Mr. Thiers, que lleva el culto de lo pasado á la misma exageración, que otros el del porvenir como medios administrativos dirigidos á tender una mano generosa á la desgracia, lo que existe, y nada más de lo que existe perfeccionado: por lo demás, que el individuo mire por sí y su familia, ofreciendo, como se ofrece, á su actividad é inteligencia el vasto campo de la sociedad y de la naturaleza.

El sagaz fundador de *La Presse* pone en parangón de esta impotencia, en que se reasume el informe, el cuadro vivo de las dolencias sociales, en cuya curación se gasta inmensamente por la beneficencia pública y la privada, las más veces inútilmente: es ya más para agravar el mal, como sucede, con las inclusas, cuya población de-

vastada por una mortandad espantosa, va luego en su mayor parte á cubrir las cárceles, los presidios y aun los cadalsos. Y pues que el géneo de la sociedad antigua sucumbe ante la grandeza del mal, es indispensable que el géneo de la sociedad nueva, ó sea el espíritu de la democracia, ponga manos á la obra y sugiera el medio de colocar la situación del pueblo trabajador bajo el pié de seguridad é independencia que cumple á su dignidad. La limosna no se encuentra á la altura de esta dignidad; ella podía bastar á un pueblo envilecido y esclavo; el pueblo rey solo quiere vivir de su sudor.

Pero el trabajo, oprimido antes por las trabas feudales, lo está hoy en alto grado por la concurrencia que él se hace así mismo: es, pues, indispensable protegerlo, asegurar al pueblo esta su única y preciosa propiedad, ya que el rico tiene asegurada la de sus tierras y capitales. El fisco es el primero de sus tiranos: esa multitud de contribuciones que pesan sobre los medios de producción y encarecen las subsistencias, deben desaparecer ante una sola contribución, que se exija de la renta, de la economía salvada, de lo que cada uno tiene y representa en la sociedad; contribución que realizada con facilidad, entrará casi neta en las arcas públicas, sin el enorme descuento de recaudación y administración, que tanto reduce las contribuciones existentes.

Pero, aunque sea mucho, no basta haber proporcionado al pueblo consumos baratos: es preciso elevar la producción á su altura, y para ello que su primer agente, el trabajo, esté ámpliamente recompensado; que el *minimum* del salario, deplorablemente bajo en Francia comparativamente con Inglaterra, se eleve al nivel, si es posible, de los Estados-Unidos, donde basta á las necesidades y aun á las comodidades y al porvenir del trabajador. No puede haber un estado económico próspero, donde la parte del trabajo en la distribución de la riqueza sea tan reducida, el doble interés de la producción y del consumo exige garantizar este *minimum* de salario, que sea bastante á todas las necesidades del trabajador y á su familia y aun á algunos goces más que no pueden negársele en el estado adelantado de la civilización, igualmente que á asegurar su porvenir. Esto que es tan conveniente en el orden económico, es también altamente justo y moral, y no puede menos de ser posible desde el momento que la conservación y el progreso de la sociedad actual lo hacen necesario: además se halla puesto en práctica por algunas asociaciones de obreros en París, con gran provecho suyo y del público, como sucede con la de impresores.

Una vez asegurado este elevado *minimum* del salario, de él saldrá la reserva formada por un céntimo exigible por hora de trabajo, y destinado á hacer frente á las eventualidades de este trabajo, y señaladamente á la enfermedad y á la vejez, con el título de seguro especial, que debe hacer inútil la beneficencia, y suprimir el inmenso presupuesto de la miseria, bajo cuyo enorme peso camina agoviada la sociedad actual. Seguir al ingenioso autor en el desenvolvimiento de su tema,

sería tarea larga; pero estas son las grandes líneas de su pensamiento, este su punto culminante.

Como el que más, somos enemigos declarados de la miseria, que no solo consideramos como un azote físico del hombre que le reduce á la más acerba servidumbre, sino como un gran corruptor de su corazón, y un tirano de su espíritu que no le permite levantar cabeza. Con paz sea dicho de los espiritualistas que solo se preocupan del lado moral, nosotros creemos que el lado material del hombre, merece ser mirado, sino con tanta, con una grande atención, y que una parte esencialísima de la misión de los gobiernos, consiste en labrar esa ventura, ese bienestar material del pueblo, cuya falta regularmente acusa la presencia de algún gran desorden moral en medio de la sociedad. El mismo hijo de Dios no se desdenó en mostrar una tierna solicitud por las privaciones y padecimientos del pueblo, para quien constantemente tuvo abierto los tesoros inagotables de su misericordia, y á cuyo bienestar se ordenaron siempre sus prodigios. Lo único que conviene reprimir es el exceso, y que dejemos escapar nuestras almas tras de ese bien material, que no ha sido hecho para satisfacerlas.

En consecuencia nos enamoramos perdidamente de esa combinación destinada á suprimir la miseria, si su base fuese bastante á soportar el inmenso peso del edificio que sobre ella se pretende alzar. ¿Este *minimum* del salario, suficiente á cubrir todas las necesidades del trabajador, y que en todo caso conceptuamos como el gran *desideratum* de la moral de la economía social, ¿es ó no realizable y sostenible por otros medios que por los de la fuerza? Porque si no es así, antes que sacrificar á la brillante teoría la sociedad, estamos determinados á sacrificar la teoría á la sociedad, de la cual en todo caso no somos dueños sino fieles depositarios, ó cuando más meros usufructuarios.

Concebimos que la reforma del impuesto, bien dirigida, sea uno de los más excelentes medios para mejorar la condición del trabajador. De esta palanca se sirvió con tan santo fin el inmortal Roberto Peel, y los resultados han venido á confirmar sus previsiones. Creemos que el impuesto, tal como existe en las naciones de Europa, adolece de infinitos vicios, que todos vienen á optimir la producción y agravar la suerte del infeliz trabajador: la reforma en un sentido cristiano, es decir, en favor del pobre, porque el cristianismo es principalmente la religión del que padece, está indicada y puede contribuir á reanimar á esta decrepita sociedad: somos, pues, partidarios de la reforma financiera, y también de la economía que se ordena á un fin análogo.

Pero todavía no vemos aquí todos los elementos de ese alto salario en el que tienen que influir todas las circunstancias que rodean al trabajo en una situación dada, y que por desgracia son en gran número fatales. ¿El medio de suprimir la concurrencia? Si asociáis los trabajadores, ella no hará más que mudar de campo, y llevará la guerra todavía más desastrosa en medio de las asociaciones. Ahora bien; el efecto de la concurrencia, en una socie-

dad que se descarga anualmente por medio de una emigracion copiosa, el excedente de su poblacion, sera siempre fatal al trabajador. En los Estados-Unidos no lo es, porque la naturaleza es inmensa, la tarea es siempre superior al trabajo.

Asi, pues, ó trastornar las leyes eternas del cambio, que gobiernan el mundo economico, eliminando de él la libertad humana, y sometiendo á la condicion, peor que servil, de ocupar una celdilla en un fannsterio, ó sufrir que el salario siga las inevitables vicisitudes del mercado, reduciéndonos á influir en ellas indirectamente y renunciando á domiciliarlas á placer; en cuyo caso se desploma sobre sí mismo el trabajoso monumento de la supresion de la miseria.

¡Suprimir la miseria! ¡Loco intento!

Corazones compasivos, almas cristianas, tranquilizaos: esta tierra, regada siempre por raudales de lágrimas, continuará siendo el teatro de vuestra gloria!

Aun con esto simpatizamos con el tercer ilustre escritor, que no pudiendo caer en estas ilusiones, como para buscarles un correctivo, ha exaltado hasta la poesía la beneficencia inglesa, no deseando otra cosa mejor para su patria que las instituciones que entre sus vecinos aseguran el bienestar del desvalido, y que en todo caso considera como un complemento necesario de toda organizacion social.

Pero si en esta apreciacion no le ha engañado su instinto de gobierno, ¿ha andado igualmente cuerdo en proponer el modelo de una nacion sui generis, en ir mas allá del mar á inspirarse del genio de la caridad? ¿Cómo no recordó que escribia en la patria de San Vicente, cuyas santas hijas dejan absorto al mundo en la contemplacion de su caridad heroica? ¿Cómo no vió que el espíritu de Vicente es el espíritu del catolicismo, que en todas partes produce de mil maneras ingeniosas el bien; es la hoguera de la caridad, que Dios ha querido dejar sobre el monte de su Iglesia, como una señal visible que la distinguiere de las sectas? No; los católicos no tienen que mendigar en tierra extraña modelos de caridad ardiente, ingeniosa, universal.

Hay en la caridad inglesa mucho de forzado y calculado que la desvirtúa á nuestros ojos. Esos mil millones que devora el pauperismo inglés, no pueden elevarse á la santidad de la limosna. Son la espacion de una gran violencia, el rescate que paga una sociedad opulenta por sus magníficos goces materiales al monstruo del comunismo. Enrique VIII usurpó el patrimonio de los pobres y lo repartió como un botín entre los fautores de sus crímenes. En tiempo de Isabel los caminos y las calles y los bosques pululaban de malvados cuyas cabezas no bastaba á derribar la hambrienta hacha del verdugo; fué preciso capitular y repartir con el vagamundo una parte del botín; la contribucion del pauperismo, que luego ha tomado bajo las alas del industrialismo tan colosales y aterradoras proporciones, encarnándose en las costumbres públicas, vino entonces á tranquilizar á los señores en la posesion del territorio. Alaben otros como el señor Olivan los efectos salvadores de esta gran medida; podrá ser que los produjese; pero nosotros no la consideraremos menos por eso como igualmente detestable en el orden moral que destructora en el económico y aterradora en el social.

A su pesar la miseria hace sangrientas irrupciones en aquella opulenta sociedad: los hombres caen allí á centenares, exánimes al rigor del hambre y del frio: mil madres llevan á sus yerlos y exhaustos pechos las bocas hambrientas de sus recién nacidos; el giron del pobre, que por todas partes contrasta con el oro del rico,

presenta allí un no sé qué de siniestro que no se nota en el de otros países.

El pueblo inglés, que tiene la fortuna de hacer por sí sus propios negocios, sin aguardar á que el gobierno le dé la señal de la accion, ó le levante la carga, viendo este estado imponente de cosas, y á la miseria hacer cada dia nuevas conquistas, sin respetar los diques antiguos, guiado de un instinto de salvacion, se ha lanzado al campo á disputar cuerpo á cuerpo á ese devastador enemigo sus numerosas víctimas, organizándose en infinitas asociaciones de beneficencia. Lejos nosotros de imputárselo á culpa, le alabamos sinceramente por su energía y prevision; pero en ello no vemos en el fondo otra cosa que un negocio de administracion y de gobierno.

Mas la verdadera caridad no necesita para producirse del impulso de intereses terrenos. Moviada de lo alto, solo afanosa de la gloria de Dios, cuyo Hijo unigénito en su tránsito por el mundo tuvo á bien vestir la librea del pobre, honrar, divinizar la pobreza, para que mas entrañablemente la amásemos, no mira á la ganancia que puede sacar, sino al bien que puede hacer; porque amar y hacer bien es y fué su divina mision, su única ocupacion sobre la tierra.

Que el fuego sagrado de la caridad no se extinga entre los pueblos católicos, hé aqui cual debe ser nuestra principal preocupacion, para conservar perpétuamente entre nosotros este signo de la divina asistencia: sobre la caridad ha librado Dios el amparo de la viuda y del huérfano, el socorro de la vejez desventurada, el alivio de la humanidad doliente, el consuelo del triste, la ilustracion del pobre ignorante: respetemos su adorable providencia, y no presumamos neciamente suplantar sus leyes; sin que esta consideracion nos detenga para obrar el bien de todas maneras, reformar abusos en todas partes, y muy especialmente en el campo de la legislacion y del gobierno, seguros de que la semilla del mal brotará siempre lozana entre nosotros, y de que sus frutos amargos darán sobrada ocupacion á nuestro ardor caritativo.

Que la caridad, en fin, sea bien dirigida; porque si el ejercicio de todas las virtudes debe ser alumbrado por la discrecion, muy mas particularmente debe serlo el de la que toda es fuego y accion.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de febrero.

Leemos en las Novedades:

Ayer dijimos con referencia á un periódico de la mañana, que la inauguracion del ferrocarril no se verificaria hasta el dia 16; pero hoy vemos en la Gaceta un aviso de la direccion de la empresa, por el que se invita á los socios á que pasen á recoger sus billetes para dicho acto, que tendrá lugar el domingo 9 del corriente.

Programa para la inauguracion del camino de hierro.

Se suplicará á SS. MM. y familia real se dignen honrar con su asistencia la inauguracion del camino de hierro de Madrid á Aranjuez.

Se invitará:

- A los gefes de Palacio.
- A los ministros.
- A una comision de las Secretarías del Despacho.
- A los Cuerpos colegisladores.
- Al tribunal Supremo de Justicia.
- Al consejo real.
- A las Autoridades civiles y militares.
- A los Directores generales de guerra y Marina.
- Al tribunal de comercio.
- A la Junta sindical.
- Al Banco Español de san Fernando.
- A la Diputacion de la grandeza.
- Al Ayuntamiento.
- A la junta de comercio.

A la D'putacion provincial.

A la Junta consultiva del Cuerpo de Ingenieros.

A la Escuela de Caminos y Canales.

A la Escuela de Minas.

Al Clero se le invitará especialmente, y se rogara al arzobispo de Toledo dispense su bendicion á cada locomotora y al camino.

Preparacion de la estacion de Madrid.

Se arreglará el camino desde la puerta de Atocha hasta la del andén. Se adornarán los andenes de la estacion con tapiceria.

Un salon grande del andén de salida del convoy servirá para recibir á los convidados, con una separacion en otro tambien para la familia real. En el extremo que mira á Aranjuez del andén de salida se colocará un altar para la bendicion que debe hacer el Sr. Cardinal arzobispo de Toledo.

En el andén opuesto al en que esten S. M. y los convidados oficiales de la inauguracion y viaje, se hallarán las otras personas que quieran invitarse para ver la fiesta, con esuelas diferentes á las anteriores.

Las tres vias de los andenes estarán despejadas: en cada uno de los tres extremos de aquellas habrá una música militar. En el del frente del altar habrá una orquesta con los coros correspondientes para el acto de la bendicion.

S. M. señalará la hora de empezar la bendicion de cada locomotora y del camino, y tomará asiento con la familia real cerca del altar preparado al efecto.

El arzobispo de Toledo pasará al altar con el acompañamiento que juzgue necesario para verificar la bendicion.

Todas las máquinas deberán estar en la via de apartadero encendidas y adornadas con banderas.

El tren ó trenes que han de conducir á los convidados estarán preparados de antemano fuera del andén.

Las locomotoras una á una por el orden que se designe por el ingeniero facultativo entrarán en la estacion por el andén de llegada, y dando vuelta en las plataformas marcharán al extremo del de salida, y colocando la chimenea fuera de la estacion hará alto delante del altar preparado, recibirá la bendicion del señor arzobispo y saldrá de la estacion.

Verificada la de todas las locomotoras se hará la del camino.

De los trenes preparados llegará el primero y recibirá á SS. MM., familia real, ministros, gefes de palacio y demas convidados.

Si este no fuere suficiente para llevar el todo de los invitados, cinco minutos despues saldrá otro, y asisucesivamente hasta conducir á Aranjuez el todo de los convidados oficiales, pero de ninguna manera ni una persona mas de las invitadas podrá entrar en los carruages.

Asistirá la guarnicion como de costumbre. Las piezas de artilleria darán la señal de la llegada de SS. MM. a la estacion, del acto de la bendicion y de la salida y vuelta del convoy.

Las estaciones intermedias estarán adornadas.

La de Aranjuez lo estará igualmente.

A la llegada del convoy á la estacion de Aranjuez, S. M. fijará la hora de vuelta á Madrid, y si lo tiene por conveniente dirigiéndose á palacio dará á besar su mano á los convidados.

En la sala de la estacion de Aranjuez habrá un buffet.

Delante del wagon de SS. MM. habrá un coche de tercera clase con una música militar.

Se procurará rogar á S. M. que el regreso sea aun de dia, pero se estará preparado para recibirla de noche con iluminacion por si se retardase.

Dice La Epoca:

Ya nos es dado satisfacer la justa impacion de la prensa sobre la suerte que le está reservada en la ley que se discute en el seno de la comision del congreso, y que hoy deberá reunirse para terminar su trabajo sobre el proyecto de libertad de imprenta.

El gabinete se ha declarado resueltamente partidario del jurado establecido en el proyecto de 1848, y cuya constitucion publicamos ya el

otro dia. Nuestros lectores saben que este tribunal lo nombran las mesas de ambos cuerpos colegisladores, eligiendo trescientos jurados de entre los electores para diputados á cortes.

Tambien ha resuelto la cuestion de las recogidas, dando á la autoridad este derecho en todos aquellos casos en que crea que la circulacion de un periódico pueda poner en peligro el orden y la tranquilidad pública ó ataque la moral y la religion.

No creemos en materia alguna conveniente el jurado parlamentario, que no será otra cosa que el producto de las opiniones mas exageradas de la mayoría dominante en los cuerpos colegisladores. Nosotros lo diríamos mil veces, no admitimos mas jurado que el de eleccion ó el de mayores contribuyentes.

Respecto á las recogidas de los diarios, considerando que toda empresa tuviese que enviar al gobierno el primer periódico salido de sus prensas, y que hasta una hora despues no pudiese repartir sus números, habia tiempo sobrado para que en el caso único de un gran escándalo, la autoridad, al denunciar, recogiese al mismo tiempo el diario antes de su circulacion.

Parece que la ley dando una nueva organizacion al banco de San Fernando, va á encontrar una fuerte oposicion en ambos cuerpos colegisladores. Las modificaciones en efecto que se introducen en la constitucion actual de este establecimiento, echan por tierra las principales garantías de moralidad y de crédito establecidas en la ley que el Sr. D. Alejandro Mon presentó é hizo aprobar por el parlamento. Cuando se disminuye el capital efectivo del banco, se aumenta su capital nominal, pudiendo emitirse en billetes una suma igual á la metálica, en vez de la mitad que establecia la anterior ley, y al propio tiempo, es decir, cuando los billetes tienen por garantía un capital menor, se suprime el departamento de emision que viene á confundirse con la caja central del banco, desapareciendo así las hipotecas especiales afectas al pago de los billetes, y una gran garantía de que jamás el pago de estos podría verse afectado en una crisis financiera del establecimiento.

Decíase ayer en algunos círculos que el señor don Alejandro Mon saldría en el congreso á la defensa de su ley, que fué la que devolvió la vida y el crédito al banco español de S. Fernando.

Tortosa 1.º de febrero.

Hace unos cuantos dias que se halla en esta ciudad un extranjero llamado Mr. Boudiser, el que, segun parece, posee la propiedad, virtud, gracia ó como quiera llamarse, de conocer á la simple vista los terrenos en que hay agua oculta, y en tal concepto se le conoce por el Zootis, y bueno fuera, suponiendo cierta dicha virtud, averiguar si esta se concreta á conocer por la superficie de la tierra los sitios donde hay agua ó á ver el agua debajo de la tierra, como se cree generalmente, pues en este segundo caso seria posible que tambien viese al traves de toda clase de cuerpos opacos, lo que niega el frenólogo Sr. Cubí á los sonámbulos. Sea lo que fuere, supuesto que dicha habilidad no puede aprenderse porque no hay quien la enseñe, al menos no tengo noticia de ningun maestro, merece fijar en ella la atencion pública, tanto para conocer la causa, como para sacar de ella todas las ventajas posibles, que no serian pocas; así como la que va á reportar á este vecindario con el aumento de agua que va á tener su fuente, en la que en todas épocas del año es sumamente escasa, de lo que se siguen disgustos, cuando el Ebro baja súcio, trabándose riñas escandalosas entre los concurrentes á llenar sus cántaros. Digo que este vecindario va á disfrutar del espresado beneficio porque al efecto están en tratos este ayuntamiento con dicho Sr. Boudiser, quien despues de haber inspeccionado la fuente y los terrenos que tan próximamente nos circundan, ha ofrecido poner á flor de tierra agua en abundancia exigiendo por cada pluma 380 rs.; cantidad bastante modica por la que muchos propietarios de establecimientos y casas pueden

adquirir tan señalada ventaja. Deseo pues que se acabe de convenir dicha municipalidad, así por los espresados beneficios, como para ser testigo ocular de una virtud, de la que si bien oigo hablar desde que tengo uso de razon, nunca me he podido persuadir de su certeza, al menos en cuanto á ver el agua al través del terreno que la cubre. De lo que resulte dará á V. conocimiento por si mis noticias pueden contribuir á desterrar la idea vulgar de que los llamados Zaorines conociendo, cuando mas, los parajes donde hay agua, ven los tesoros y demas cosas que la tierra cubre.

Valencia 1.º de febrero.

Anteanoche se cometió un robo importantísimo en la casa de don Gaspar Dotres, sita en la calle del Gobernador Viejo: de un armario fueron estraidos doce mil duros en plata, y parece que se intentó en vano abrir una caja donde había una gran cantidad en oro: se cree que los ladrones se introdujeron en la casa por el jardín de la espalda, en cuyas tapias se notaron algunas señales: la puerta de la casa que dá al jardín se encontró abierta y puesta en la cerradura una ganzúa.

El juzgado y los comisarios de policia practicaron ayer, sin resultado, activas diligencias; una de estas, segun nos han informado, fué registrar algunas de las casas inmediatas.

Barcelona 9 de Febrero.

Es sabido que todos los sábados se hace visita de cárceles por los presidentes de sala, jueces de primera instancia, etc, durante la cual, para el mejor orden, se pone á todos los presos en sus respectivos encierros. En la de ayer un preso, cuya reja daba vista á la azotea del patio de la cárcel, en donde hay colocado constantemente un centinela, ora hubiese aquel resultado antes de la visita al centinela, y lo re-

pitiese en aquel instante, ora lo hiciese precisamente en el mismo acto, es lo cierto que el centinela contestó á los insultos pasados y presentes, ó presentes solamente, encarando al provocador el fusil y disparándole una bala tan certera, que dándole en el corazon no le dejó tiempo ni para llamar al sacerdote y mucho menos para recibir ningun sacramento. Como es de suponer, encontrándose allí el tribunal, se instruyeron inmediatamente las correspondientes diligencias. (Sol.)

VARIEDADES.

Un desafio escéntrico efectuado en los aires, ha ocupado un buen espacio de los periódicos de Canadá.

«Dos aeronautas americanos se perseguían hacia mucho tiempo de poblacion en poblacion estableciendo una competencia desesperada. El objeto de ambos era ver quien hacia ascensiones mas peligrosas. Ambos habian puesto en juego todos sus medios, ya subiendo montados en tigres, leones, rinocerontes, hienas etc., cuando uno de ellos Jonathan Bracchmor, fué á verse con su contrario James Bucehaban y le propuso echar suertes para decidir cual de los dos debería marcharse de aquel punto. Buylóse de esta proposicion el último, y propuso á su contrario un combate en los aires, que debía efectuarse sin que el público supiese nada. Llegó el dia señalado para la lucha y los dos aeronautas se elevaron en la atmósfera en sus respectivos globos. El combate debía ser á latigazos con una cuerda que tuviera una bala en la punta.

El viento hizo que por algun tiempo los dos globos siguiesen una direccion paralela; pero habiendo llegado á una capa de aire mas tranquila, se aproximaron bastante. Indignado Bucehaban porque su contrario se mantenía siem-

pre mucho mas elevado que él, concibió la diabólica idea de dirigirle un proyectil de fuego artificial. El globo de Bracchmor se incendió, y el infeliz caia con una rapidez tal, que se hubiese desecho en los aires á no tropezar con el globo de su contrario, á cuyas cuerdas se agarró convulsivamente. Con esta nueva carga el globo empezó á bajar, y en el espacio de algunos segundos cayó en el rio Saint Laurent, á donde concurrieron bastantes barcas que habia preparadas, logrando sacar vivo, aunque en mal estado, á Bracchmor, que se habia quedado sobre el globo. Su desleal competidor habia encontrado en las olas del rio el castigo de su inoble accion.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Disposiciones publicadas en los Boletines oficiales que á continuacion se expresan:

Boletin núm. 2828.

Real decreto admitiendo á D. Luis José de Sartorius, conde de S. Luis, la dimision que ha hecho del cargo de ministro de la Gobernacion del Reino.

Otro nombrando presidente del consejo de ministros y ministro de Hacienda á D. Juan Bravo Murillo.

Por la universidad literaria de Barcelona se anuncian oposiciones á las cátedras de literatura latina en la universidad de Oviedo y á la de ampliacion de la filosofia en la de Sevilla.

Boletin núm. 2829.

Por el gobierno de provincia se publica el real decreto dando una nueva organizacion á las Academias de bellas artes y al propio tiem-

po se anuncia que la de esta isla funciona ya con arreglo al mismo.

Boletin núm. 2850.

Por la capitania general se publica una real orden marcando las circunstancias que deben concurrir en los que reclamen el goce del premio concedido á los defensores de Zaragoza y Gerona.

Por el gobierno de provincia se hace saber la exencion del servicio de bagajes concedida a los aforados de marina.

Real orden dictando varias prevenciones sobre la organizacion de las escuelas de náutica.

Otra aclarando el contenido del artículo 104 del plan de estudios.

PALMA 17 DE FEBRERO.

Con fecha 8 del que rige nos dice nuestro corresponsal de Argel lo que sigue:

Por este triste pais no ocurre nada de particular si no que el tiempo es muy riguroso y por consiguiente la miseria espantosa por falta de trabajo. Hoy he visto llegar á la puerta del consulado de España mas de 400 pobres españoles, y me consta que todos han sido socorridos por orden del Sr. Consul. Esta miseria es consecuencia del cólera que ha dejado un número considerable de familias sumidas en la infelicidad y lo peor es que veo llegar continuamente españoles desgraciados que vienen á aumentar el número de ellos y que no encuentran por su mal otro medio de subsistencia que el implorar la caridad pública. La salud es buena en toda la Argelia. ¡Quiera la Providencia que no tengamos que deplorar nuevos males como los que nos afligieron durante la mayor parte del año pasado! Además de los tristes recuerdos que dejó dicha epidemia, ha acarreado graves perjuicios al comercio mayormente al de la costa meridional de España, cuyos efectos se sentirán por largo tiempo.

GACETILLA RELIGIOSA.*Santo del día de mañana.***S. SIMEON OBISPO Y MÁRTIR.**

Fue S. Simeon hijo de Cleofás y primo de nuestro Redentor. Muerto Santiago el menor primer obispo de Jerusalem, eligieronle para sucederle en aquella silla. Gobernola santamente algunos años hasta que la ciudad fue destruida por Vespasiano y Tito. Siendo de ciento y veinte años fue acusado delante de Alico teniente del emperador, y en tan decrepita edad resistió varonilmente los azotes y tormentos y murió en una cruz á imitación del Salvador, en el año 109 y decimo del imperio de Trajano.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Merced al anocheecer se dará principio á la quincena que los individuos de la archicofradia del Corazon de Maria consagran á su purisima Madre para la conversion de los pecadores, continuando á la misma hora en los catorce dias inmediatos: cada dia se empezará por la corona á la Virgen dolorosa, seguida de un discurso moral que pronunciará D. Cayetano Ignacio Seguí, y se concluirá con dos oraciones á los sagrados Corazones de Jesus y de Maria. En todos estos actos nuestro dignísimo Prelado ha concedido cuarenta dias de indulgencia.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	3 grad.	28 p. 1	88
12 del día.	7	28 1	84
5 de la tarde.	7	28 1	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 45 ms.
Pónese á las —5 » 45 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 44 ms. 29 s.

EFEEMÉRIDES.*De ayer.*

1147.—Es muerto el arzobispo de Tarragona don Berenguer de Vilademuns, por don Ramon Guillen de Moncada.

1526.—Sale Francisco I de Madrid, despues de cobrada su libertad.

1685.—Muere en Lóndres el rey de Inglaterra Carlos II.

De hoy.

397.—Muere en Milan el emperador Teodocio, asistido de su amigo san Ambrosio.

1263.—Instituye el papa Urbano IV la fiesta del Corpus en toda la cristiandad

1709.—Fúndase la audiencia y chancilleria de Chile.

ANUNCIOS.**CORREOS.—Saldrán:**

El de Mahon. . . Dia 19 á las doce del dia.
El de Barcelona. Dia 20 á la una de la tarde.
El de Iviza. . . . Dia 21 á las 5 de la tarde.

Perfumeria.

En el salon del peluquero Mr. Ratier, situado en el Borne, junto al café de la Union, se ha recibido un gran surtido de perfumeria de los mas acreditados perfumistas de Paris; el cual se compone de pomadas de todos olores; de tuétano de vaca y grasa de oso para hacer crecer el pelo y conservarlo; aguas de colonia de todas clases y de la verdadera de *Jean Marie*

Farina. Col Cream para curar las cortaduras de los labios y los humores herpéticos. Dobles y triples extractos de todos olores para pañuelos; cosméticos para suavizar y teñir el bigote; agua de *Botot*, opiatas y polvos dentísticos. *Salenite* para teñir el pelo de todos colores; jabones de todas clases y olores y otros muchos articulos que espended á precios equitativos.

En la casa número 77

piso 1.º de la calle *den Vilonova*, se venderán en pública almoneda á voluntad de sus dueños desde el dia 19 de este mes, ropas y muebles en el mejor estado de uso, y los mas de calidades superiores. Las personas que quieran comprarlas acudirán desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres de la misma hasta las cinco, en que se verificaran los remates si los precios acomodan.

En el Teatro, ó desde dicho

edificio á la cuesta *de Ambros*, por la calle de *can Danus*, se estravió en la noche del 15 del actual, un alfiler grande de mosaico, con cerco de oro, para uso de señora. En esta imprenta designarán su dueño, el que dará mas señas y la gratificacion correspondiente á la persona que hubiese encontrado aquella balaja.

*Para hoy.*

12.º QUINCENA. 9.ª FUNCION.

Sinfonia.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada

LA REINA POR FUERZA,

dirigida por el Sr. Val.

Baile nacional.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7.

Entrada 2 rs.

Para mañana.

11.ª QUINCENA. 10.ª FUNCION.

4.º Sinfonia.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos que tanta aceptación mereció el domingo último que se representó á beneficio del santo Hospital, titulada

JUGAR POR TABLA.

3.º Los bailes: *Wals Suizo* por las señoras Tintoré y Amat y el Sr. Mauri; y el gran paso de *La Esmeralda* por la pareja Palmira-Denisse

4.º La tonadilla

La vuelta del presidario,

desempeñada por la señora Tenorio y el señor Munner.

5.º La pieza en un acto

UNA ACTRIZ,

cuyo papel de protagonista desempeñará la señora Pamias.

A las 7.

Entrada 2 rs.

NOTA. A la mayor brevedad, y á petición de varios señores, se repetirá la zarzuela en 2 actos, titulada

El Duende,

y deseosa la empresa que todas las clases del público participen de esta diversion; ha dispuesto que la entrada sea á 2 rs.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.